

Recetario *BÁSICO*  
de HECHIZOS para  
MUJERES y/o BRUJAS  
DESOBEDIENTES



GRL  
PWR

Juntas  
somos  
MÁS

FUNDACIÓN

**Mujer  
&  
Futuro**

Autora

**Judith Vanessa Gómez Higuera**

Edición

**Maria Claudia Cabellero**

**Christiane Lelievre**

**Tatiana Cordero**

Ilustradora

**Juliana Mendoza**

Con el apoyo de **FOS FEMINISTA**

**Febrero de 2024**

**Redes sociales**

 [@fundacionmujeryfuturo](https://www.instagram.com/fundacionmujeryfuturo)

 <https://mujeryfuturo.org/>

  **Fundación Mujer y Futuro.**

Este recetario ahora  
pertenece a:

Mi bruji nombre:

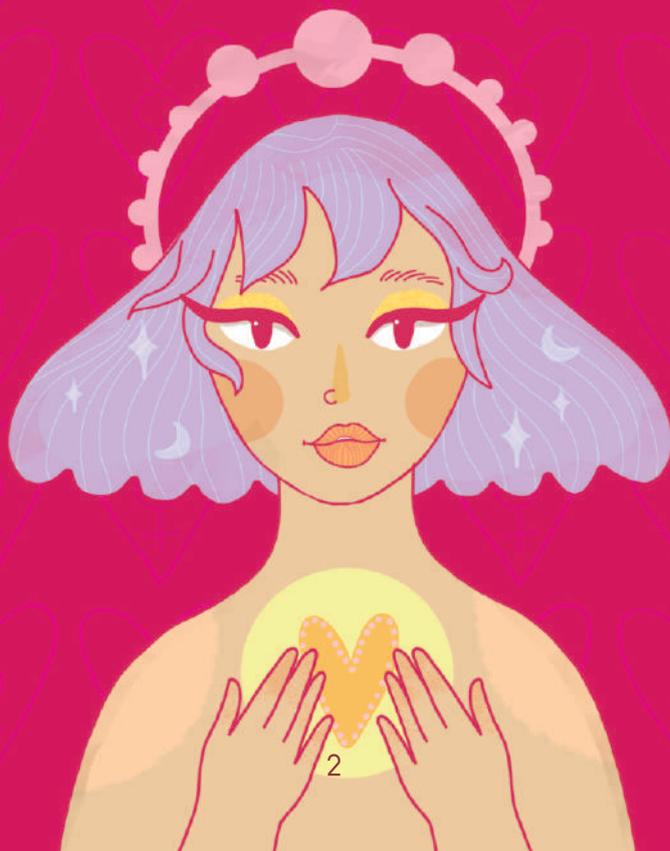
Contacto:

Este libro perteneció  
antes a:

Eulalia Carrizosa , Sara  
Bright,Cecilia  
Ramirez,Clara Riascos,  
Fanny Tobón, Maria  
Clau, Tatis, Marce Rios,  
Judith V, Pao Angel,  
Kelly.

\*Puedes buscar más info de ellas.

“A todas las brujas, que con sus  
poderosos hechizos nos han ido  
conjurando la libertad”



## ¡Bienvenida al aquelarre!

**No leas este recetario, no leas este recetario, no leas este recetario...**

¡Bienvenida! Primera prueba superada, si leíste a pesar de las advertencias es porque realmente tienes la madera necesaria para iniciarte en el arte de la hechicería en pro de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR).

Históricamente las mujeres que desafiaban las normas establecidas eran perseguidas. En el pasado, la caza de brujas, como lo hizo la Inquisición, simbolizaba el intento de silenciar a quienes retaban las restricciones impuestas sobre sus cuerpos y vidas.

Las historias de las brujas nos recuerdan que la opresión y subvaloración de la mujer han sido una constante, pero también destacan nuestra capacidad para resistir y persistir. Esas brujas que representaban una amenaza para las estructuras de poder establecidas han ido abriendo caminos para dotar de teoría política feminista y fortalecer a los movimientos de mujeres y los movimientos feministas, por ejemplo en las diversas dimensiones de la sexualidad y la reproducción. Gracias a ellas, nos hemos dado cuenta de que tenemos derecho a disfrutar, consentir y desear, hemos avanzado en la autonomía para la decisión sobre nuestros cuerpos, nuestro proyecto de vida y muchas cosas

más. En honor a ellas y a sus luchas que nos permiten seguir avanzando hacia la igualdad real, nos propusimos reivindicarlas, continuando con su legado y enseñando a nuestras sucesoras, a través de este recetario que ha sido transmitido "brujerísticamente" en el tiempo.

Si llegaste hasta aquí, debes saber que practicar este tipo de hechicería es para valientes "la lucha por los derechos sexuales y reproductivos como una reivindicación y propuesta del feminismo actual" (Canavate, 2022) no es un camino sencillo, pero no te preocupes, nuestro espíritu y el de todas las brujas ancestras te acompañarán en este camino de aprendizaje, reflexión, deconstrucción y construcción. Para terminar, queremos compartirte la canción: "Manos de mujer" de la cantautora Marta Gómez, escúchala, escaneando este QR:



Ahora sí, manos al conjuro...

Con cariño,  
Fundación  
Mujer y Futuro (FMF)





## Secretitos y artilugios de la Brujiancestra

La brujiancestra tiene 350 años de experiencia, un impresionante poder y es una de las brujas más hábiles y sabias del aquelarre. Tienes suerte de que ella compartió con nosotras algunos de sus secretos y artilugios. En los primeros secreticos de la brujiancestra está que planees muy bien cada una de las actividades que vas a realizar, para eso:

1) Identifica a qué tipo de personas va dirigida la actividad. No es lo mismo hablar de derechos sexuales y reproductivos con jóvenes que hacerlo con personas mayores o niños, es importante que puedas adaptar las formas de hablar según los casos.

2) Te proponemos que antes de cada encuentro establezcas en una hoja el tema, lugar, tiempo, hora y objetivos de la actividad; luego, diligenciar un cuadro en el que revises el horario, defines las actividades y alistes los materiales. Te dejamos un ejemplo, *míralo en esta página*.

3) Es muy importante que, como una bruja líder en tu comunidad, puedas hacerte una idea del propio contexto para establecer las necesidades específicas y hojas de ruta adecuadas para actuar. Para ello, integra siempre a tus actividades dinámicas que pueden visibilizar lo que ocurre en el entorno cercano, para que las personas puedan

**Tema:** ¿Qué son los Derechos sexuales y reproductivos?

**Lugar:** Salón Comunal **Tiempo:** 1 hora **Hora:** 2:00 pm – 3:00 pm

**Objetivo:** Brindar un acercamiento a la comunidad con el concepto de derechos sexuales y reproductivos.

TIEMPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MATERIALES
10 minutos	Saludo y presentación		Pepita	
10 minutos	Actividad rompe hielos		Perenseja	
20 minutos	Exposición de los conceptos	La responsable organiza diapositivas y hace una exposición.	Pepita	Video Beam, cartelera, fichas.
20 minutos	Apropiación del tema	Se hace una dinámica donde cada uno hace dibujos de lo aprendido.	Perenseja	Marcadores, hojas blancas, cartulina. Juego
5 minutos	Despedida		Pepita	

reflexionar desde lo cercano y cotidiano. Por ejemplo, reflexionen sobre noticias de la ciudad y la comunidad, especialmente aquellas relacionadas con los derechos de las mujeres y el género.

4) Es importante dejar claros los puntos clave del tema y que los encuentros sean dinámicos. ¡Ojo! No pierdas de vista que uno de los mejores métodos para aprender es el juego.

5) Algo fundamental de las actividades es la participación de todas y todos, no dejes a nadie por fuera, invita a todas las personas y promueve la participación. Eso, a menos que la actividad vaya dirigida a un grupo específico de personas y requiere grupos exclusivos; por ejemplo, solamente mujeres, jóvenes mujeres, solo adolescentes, solo mujeres mayores etc.

6) Recuerda hacer de cada encuentro espacio de confianza, para ello establece reglas, como el respeto y buen trato y acuerdos con las/los participantes. Una cosa, que no debes olvidar es recordar la confidencialidad de los relatos u opiniones que se expresan durante la actividad.

7) No olvides citar a las personas en un lugar seguro, que sea central y reconocido por la comunidad como un punto de encuentro.

Para terminar esta sección, te contamos que durante el desarrollo de esta guía, vas a encontrarte con "ARTILUGIOS", esos elementos que nos han acompañado por milenios y han sido de gran apoyo para nuestro oficio. Estosartilugios tienen fines específicos:

## Listado de artilugios



La escoba es el elemento con el que puedes transportarte y volar muy alto y lejos. La escoba te llevará a lugares maravillosos y mágicos, a canciones, poemas e incluso a visitar amigas maravillosas que pueden darte su luz y poder.



El caldero funciona para crear nuevas pocimas y nunca debe faltar en nuestros conjuros. Este elemento aparecerá cuando te estemos dando recetas de hechizos y dinámicas.

## ¿Cómo son las brujas comunitarias?



**“Que habría sido de las mujeres en el patriarcado sin el entramado de mujeres alrededor, a un lado, atrás de una, adelante, guiando el camino, aguantando juntas. ¿Qué sería de las mujeres sin el amor de las mujeres?”**  
-Marcela Lagarde

Nos gustaría que desde ya te sientas una bruja comunitaria. ¿Tendrías los ojos grandes para poder ver mejor las desigualdades, o los brazos gigantes para poder dar más abrazos? Imagina cómo serías y representante en un dibujo, escribe alrededor las cualidades que tienes y las que crees que puedes mejorar con el tiempo.

Las brujas comunitarias son mujeres que cuidan a otras mujeres; como

cuidadoras de la sabiduría ancestral, estas mujeres místicas utilizan sus conocimientos para nutrir, sanar y fortalecer a sus compañeras. Lejos de lanzar hechizos oscuros, estas brujas tejen redes de apoyo entre ellas. En esta narrativa, las brujas son mujeres que, con sus conocimientos y habilidades, iluminan el camino hacia la hermandad, donde cada una se convierte en la guardiana de los sueños y derechos de las demás.

Algo de lo que siento orgullo en mi vida:

Me gusta aprender sobre...  
Puedo enseñar acerca de...  
Se me dificulta...

Creo que hacer daño a alguien es...  
Para mí el significado de la vida es...

Me enoja:  
Me pone feliz:  
La gente me aprecia por:

## Lo que dicen los libros prohibidos

"La quema de libros es el miedo de quienes temen la verdad. No dejemos que las llamas apaguen la voz de aquellos que buscan la justicia y la igualdad."  
Chimamanda Ngozi Adichie



El saber es poder, y el poder es acción. De manera similar a las brujas que fueron perseguidas y condenadas por su sabiduría, la quema y prohibición de libros han sido intentos de reprimir el conocimiento y controlar la narrativa social, erradicando ideas incómodas y perspectivas desafiantes.

A modo de glosario, en este capítulo te vamos a entregar una recopilación de los conceptos más importantes de los libros prohibidos, para que puedas continuar tu camino con más confianza.

**Género:** Construcción sociocultural que define roles, comportamientos y expectativas asociadas a lo femenino y lo masculino, y cómo estos se relacionan con el poder y la identidad. (Butler, 2007) Es energía de defensa que da poder, no tiene forma, ni color, pero toda la sociedad aporta al mismo.

**Machismo:** Es una forma de pensar que legitima y promueve la dominación masculina sobre las mujeres, manifestándose en actitudes, creencias y prácticas que perpetúan la desigualdad y la violencia contra las mujeres. Es un conjuro oscuro que envuelve a la sociedad.

**Patriarcado:** Sistema que otorga poder y privilegios a los hombres sobre las mujeres, perpetúa la dominación masculina y la subordinación de las mujeres en todas las esferas de la vida. Es una pócima impulsora de poder negativo. Se caracteriza por estar en casi todas partes de manera naturalizada.

**Prejuicios y estereotipos:** son ideas y creencias generalizadas que atribuyen características, comportamientos o roles específicos a individuos o grupos, sin considerar sus características individuales o la diversidad dentro de esos grupos. Estos prejuicios y estereotipos pueden perpetuar la discriminación y la desigualdad en la sociedad. Son hechizos mentales oscuros que nublan la percepción.

**Violencia contra las mujeres:** Cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (Ley 1257 de 2008). Es un hechizo de ataque específicamente en contra de las mujeres.

**Feminismo:** El feminismo es un movimiento político, social y cultural que busca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como la eliminación de las relaciones de poder y dominación basadas en el género. Lamas( 2018) aboga por la autonomía, la libertad y la dignidad de las mujeres. Es un antídoto para el patriarcado, para todo el mundo.

**Sororidad:** La sororidad es un concepto que surge en el ámbito feminista para describir un adjetivo que “va más allá de la solidaridad, pues tiene implícita la modificación de las relaciones entre mujeres y el apoyo entre mujeres’ (Contreras, 2020)”, basado en el reconocimiento de las experiencias compartidas y en la lucha colectiva por la igualdad de género. Es una conexión mágica de solidaridad entre las mujeres, que se contrapone a la división y competencia entre ellas.

**Enfoque de género:** El enfoque de género es una perspectiva analítica y metodológica que reconoce las diferencias sociales, culturales y económicas entre mujeres y hombres, busca comprender cómo las identidades de género influyen en las experiencias, oportunidades y roles de las personas en la sociedad(Segato, 2008).

**DSDR:** Son las siglas de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

**IVE:** Son las siglas de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

## La clarividencia

¿Qué mundos tengo dentro del alma que hace tiempo vengo pidiendo medios para volar?

Alfonsina Storni



Algunas brujas tienen el don especial de la clarividencia que les permite comprender el mundo de manera ingeniosa. La creencia dice que se nace con la habilidad, pero la verdad es que puede adquirirse si se estudia de manera constante el conocimiento de los libros prohibidos.

Este apartado busca adentrarnos en la práctica de la clarividencia, con el fin de que podamos reconocer las violencias que se dan contra las mujeres en el marco del ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, recordando la influencia de la división histórica del hombre en la esfera pública de lo productivo y la mujer en la esfera privada de lo reproductivo como el sustrato de la discriminación y la raíz profunda, histórica y cultura de ese tipo de violencia (Poljak, 2009).

Una contribución del feminismo para resolver la problemática descrita es la distinción entre la definición de i) sexo; que “hace alusión a las diferencias biológicas relacionadas con la reproducción y otros rasgos físicos y fisiológicos entre los seres humanos” por ejemplo, el sistema reproductor con el que nacemos, y el concepto de ii) género; “que se refiere a las características que socialmente

se atribuyen a las personas de uno y otro sexo”(Jaramillo, 2018). Por ejemplo, la ropa que debe usar cada sexo, los colores que nos definen y de forma más general, la diferencia entre lo femenino y masculino.

Para una bruja con el don de la clarividencia, la distinción en mención es muy importante, porque el género entiende que los comportamientos sociales de hombres y mujeres no se pueden reducir solamente a variables biológicas, y va a funcionar como una herramienta de análisis y de actuación social y política. (Ramirez & Peña Huertas, 2020)

Los espacios comunitarios no están exentos de las violencias descritas, a veces nos encontramos con personas que consideran a las violencias en contra de las mujeres como un mito. En ese tipo de casos, debemos tener a mano conjuros sensibilizadores que le permitan a las personas ponerse los lentes de género.



### **Receta para un hechizo Sensibilizador**

*La carrera por la igualdad*

Ingredientes: Telas o tapaojos, post-it de colores, cinta blanca, marcador o lapicero, una lista con personajes y otra lista con afirmaciones que te dejaremos más abajo.

### **Pasos:**

1. Se alista un espacio similar a una pista de carreras, procura que queden líneas rectas.
2. Las/os participantes escogen mínimo 5 representantes, según la cantidad de personas que asistan, y a cada uno/a se le dará un personaje específico, por ejemplo: un hombre con un buen trabajo, una mujer empresaria, una niña desplazada por la violencia, una persona con síndrome de Down, una mujer lesbiana.
3. Posteriormente a quienes tienen un personaje, se les vendan los ojos (preferiblemente cada personaje debe tener un acompañante para evitar accidentes)
4. Una lista de afirmaciones previamente creada (te daremos algunos ejemplos más abajo) será leída en voz alta por la facilitadora, y las personas que sientan que el personaje que representan puede hacer lo que dice la afirmación, dan un paso adelante. Puedes usar alguna de estas afirmaciones:

♥ Puedo salir sin tener miedo a que me pase algo por la hora o cómo voy vestida/o.

♥ Puedo caminar sin que me lancen un “piropo” en la calle o me acosen.

♥ Puedo tener acceso a educación sexual y reproductiva sin prejuicios.

♥ Puedo sentir que la comunidad me respeta.

5. Para finalizar, se realiza una discusión con base en las siguientes preguntas: ¿Quién culminó la carrera? ¿Quién quedó atrás? ¿Cómo se sintió en el rol que desempeñó? ¿Por qué creemos que hay personas que no pudieron avanzar tanto como otras? ¿Cómo podemos aportar para que esa situación cambie?

## ¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?



**“Nunca olviden que solo hace falta una crisis política, económica o religiosa, para que los derechos de las mujeres sean cuestionados.**

**Estos derechos nunca pueden darse por sentados. Debes permanecer vigilante durante toda tu vida”**

**Simone de Beauvoir**

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, especialmente de las mujeres, son una conquista viva y en movimiento. Pero... ¿Qué significa eso? Pues, que constantemente y a pesar del papel fundamental de nuestras ancestras para que hoy en día podamos tenerlos, debemos recordar que siempre serán cuestionados y que, en el país y en el mundo, algunas de nuestras compañeras sufren mucho. También significa, que debemos estar atentas porque las formas de relacionamiento sociales cambian, y pueden surgir progresivamente nuevas formas que atenten contra nuestra sexualidad y reproducción y van a requerir nuevas formas de protección.

Un derecho es una prerrogativa que se reconoce a nivel legal en la sociedad y el Estado, y que garantiza a las personas libertades, protecciones e incluso beneficios. Sin embargo, puede pasar que, aunque haya un reconocimiento de estos derechos, a veces no se cumplan, y es allí cuando debemos recurrir a recursos mágicos y esfuerzos para exigir su cumplimiento. Participar y gestionar activismo social sobre el tema, buscar apoyo de organizaciones que defiendan estos derechos, hacer ejercicios de socialización en nuestras comunidades o ayudarle a una vecina o amiga explicándole a dónde puede acudir o qué herramientas tiene para exigirlos, son acciones que podemos implementar para apalancarlos. En Colombia la historia de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos es muy antigua, pero vamos a empezar por el año 2009, cuando la Corte Constitucional reconoció que, aunque la sexualidad y la reproducción son dimensiones del ser humano que están muy relacionadas, no pueden considerarse como iguales, sino que “son ámbitos diferentes, ya que la primera no debe ser entendida como un medio para lograr la segunda” (Corte Constitucional Colombia, 2009) y admitió que la “separación ha resultado ser una demanda especialmente importante para las mujeres pues el hecho de haber sido identificadas fundamentalmente como madres ha reducido la protección de su sexualidad a la maternidad o al menos ha priorizado ésta última sobre la primera”.

Hoy en día, tras una revisión de normas y jurisprudencia internacional y nacional, podemos decir que los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son los siguientes:

Para ver los  
DERECHOS SEXUALES

<https://despenaizaciodelaborto.org.co/derechos-sexuales-y-reproductivos-en-colombia/>

Si quieres conocer cuáles son los derechos sexuales y reproductivos, te invitamos a que visites la siguiente página:

<https://profamilia.org.co/aprende/cu-erpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos/> Por último, no olvides que en Colombia, tenemos el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo

.7) Derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.



### Receta para un hechizo de apropiación de los DSDR

Identificador de derechos

**Ingredientes:** Papel, cartulina, impresiones, marcadores de colores, cinta, casos donde se niegue algún Derechos Sexual o Reproductivo.

Pasos:

1. Antes de llegar a la actividad, debes alistar fichas rectangulares de cartulina, en las que anotarás los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. Igualmente prepara un caso por cada derecho, te dejamos algunos ejemplos:

### Hechos

Tania tiene 16 años y 14 semanas de gestación, acudió a su servicio médico a solicitar Interrupción Voluntaria del Embarazo; sin embargo, el médica(o) se negó, señalando que debía tener un permiso de su representante legal.

Derecho o derechos que se niegan

- Vida libre de violencias.
- Interrupción Voluntaria del Embarazo.

### Hechos

Cristina es una mujer de 25 años, ella y su esposo llevan 8 meses de casados. Cristina es muy cuidadosa con su salud sexual y reproductiva, por eso siempre usa condón. Sin embargo, un día su esposo se quitó el condón sin su consentimiento y le dijo que ahora él tomaría esa decisión, debido a su nuevo estado civil.

Derecho o derechos que se niegan

- Vida libre de violencias.
- Al goce, la satisfacción y la gratificación sexual.

2. En el lugar de la actividad, una persona leerá los casos y se abrirá el debate para que se identifique el derecho que es negado y se explicará cada uno de los derechos.



# ¿Qué es la IVE? ¿Cómo se ejerce este derecho?

“Interrumpir mi embarazo salvo  
mi vida”  
Mujer parte de los procesos de  
FMF



Debemos recordar que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) ha solicitado a los Estados abstenerse de castigar la práctica de la IVE, y enmendar las legislaciones que ya lo hacen a fin de evitar violaciones a los derechos humanos, pues su prohibición se considera como un trato cruel inhumano y degradante.

## Generalidades de la Interrupción Voluntaria del Embarazo

La Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) NO ES un delito, ES un brujiderecho fundamental y reproductivo de mujeres, adolescentes, niñas y demás personas con capacidad de gestar. También es importante anotar que es un derecho interdependiente; es decir que, a pesar de que se reconoce como un derecho autónomo, se encuentra relacionado con otros derechos, como por ejemplo: la vida digna, la salud, la libertad, la información.

Lo primero que debemos saber es que en Colombia existen dos reglas muy importantes sobre este derecho, que se establecieron en sentencias de la Corte Constitucional Colombia:

Sentencia C055 de 2022:  
Despenaliza el delito de aborto hasta la semana 24.6. (Corte Constitucional Colombia, 21)

### Regla No. 1

Cualquier mujer, adolescente, niña o persona con capacidad de gestar puede acceder a la IVE hasta la semana 24.6 de embarazo, solamente con el hecho de informar su decisión libre y autónoma al personal de salud, no tiene que cumplir ningún requisito.

- Sentencia 355 de 2023: Establece tres causales y requisitos. (Corte Constitucional Colombia, 2006)

### Regla No. 2

Cualquier mujer, adolescente, niña o persona con capacidad de gestar puede acceder a la IVE en cualquier semana del embarazo si está inmersa en alguna de las tres situaciones específicas o causales:

1. La continuación del embarazo pone en riesgo su vida o su salud.

#### Requisitos

Certificación de medicina o psicología que demuestre el riesgo.

#### Elementos

La salud debe entenderse como salud mental, social y física.

2. El Feto presenta malformaciones que hagan inviable su vida fuera del útero

#### Requisitos

Certificación médica que determina la situación.

#### Elementos

Puede operar la salud mental / Obligar a tener un hijo y que no sobreviva es una tortura.

3. El embarazo es producto de una violencia sexual, incesto, inseminación artificial o transferencia de ovulo no consentido.

#### Requisitos

La denuncia penal ya no se requiere, pero el centro de salud debe informar a protección.

#### Elementos

Debe integrarse con la Resolución 459 de 2012 del Ministerio de Salud.

Es importante recordar que las relaciones sexuales con menores de 14 años siempre se presumen como violencia sexual.

La atención a la IVE es esencial y urgente y por lo tanto se debe llevar a cabo de manera inmediata o máximo cinco (5) días en caso excepcionales.

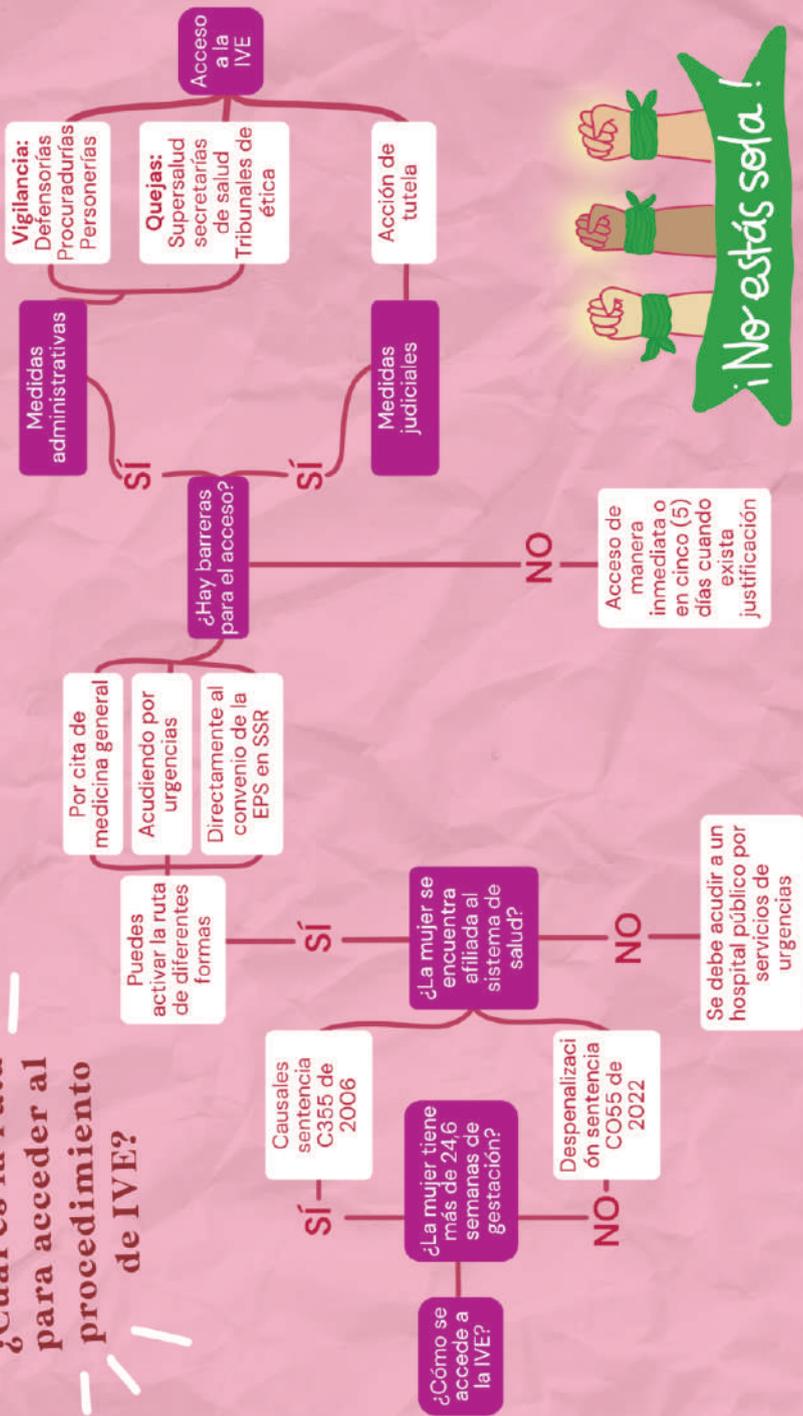
Los servicios de IVE son gratuitos y no se pueden hacer ningún cobro, para personas afiliadas o no afiliadas a través de la red pública o a través de convenido EPS-IPS

Las atenciones deben ser confidenciales. Recuerda que la decisión de acceder a IVE es de la mujer, no la toma ni el/la profesional de salud, ni su pareja, ni su mamá o papá.

Si existen barreras para el acceso al procedimiento o dilaciones en la atención derivadas de la interpretación restrictiva o desconocimiento del marco legal, de la baja disponibilidad, de las creencias y señalamientos o existan situaciones de malos tratos para las pacientes, entre otros, puedes activar rutas administrativas y judiciales. Las rutas administrativas se dividen en dos; un grupo en el que se encuentran instituciones como las defensorías del pueblo, procuradurías y personerías y están encaminadas a vigilar y exigir el cumplimiento de los derechos constitucionales y humanos en el servicio y la atención y otro grupo en el que se encuentra la Supersalud, secretarías de salud municipal o departamental y tribunales de ética en medicina o enfermería en donde se radican quejas e inician procesos de investigación de las actuaciones del centro de salud o profesionales con fines sancionatorios.

Por otro lado, existe la ruta judicial, que se materializa con la acción de tutela, una medida constitucional, que atendiendo a la urgencia de la situación y, de manera preventiva puede ser interpuesta para evitar los perjuicios irremediables de un embarazo no deseado.

# ¿Cuál es la ruta para acceder al procedimiento de IVE?



## ¿Cómo ser una Brujicompañera del mes, en caso de que se acerque a mí, pidiendo apoyo frente a la IVE?



### Receta para un hechizo de comprensión En tus zapatos

Lo primero que debes hacer es ser comprensiva con la situación, recuerda que sin importar los hechos... es su cuerpo, su primer territorio de paz y su decisión. Sumado a eso, piensa siempre que hay factores de embarazo no planeado como el desconocimiento de la fisiología reproductiva, la falla del método anticonceptivo, la baja autonomía para decidir frente a los DSDR o, las barreras de acceso a métodos anticonceptivos y que hoy puede ser la historia de Juana, pero podría ser la de Manuela, Sara, Aura o incluso la tuya.

Para ser la brujicompañera del mes, no debes cuestionar las razones de la decisión, más bien ten una actitud de escucha activa, identifica que la decisión de la mujer sea autónoma, cuéntale las cositas que aprendiste en este manual, hazle saber que no está haciendo nada que vaya contra la ley y reafirma que es su derecho, ayúdala a gestionar sus emociones y siempre recuerda que cada bruja es distinta, por eso hay que tener en cuenta sus creencias, experiencias y cultura. También, coméntale que existe Fundación Mujer y Futuro, dile que allí es la casa de todas, el centro de operaciones brujístico y que siempre la vamos a apoyar.

#### Pasos:

- 1) Prepara tarjetas con diversos personajes que podrían enfrentarse a una IVE o estar en la ruta de atención, como adolescentes embarazadas, mujeres indígenas.
- 2) Divide a los/as participantes en grupos y asigna personajes para que desarrollen historias y argumentos, considerando sus situaciones, sentimientos y valores.
- 3) Cada grupo presenta su historia ante los demás, seguido de debates moderados sobre los derechos y perspectivas.
- 4) Concluye con una reflexión grupal sobre el respeto, la autonomía y la dignidad en la toma de decisiones sobre la IVE.



## La antigua profecía y firma del acto inquebrantable de bruja ♡

**“Una mujer nueva se pasea por el corredor de los sueños (...) su palabra se aventura a contar historias de una antigua ciega; ella va con su cabello al aire, desembarazada de sus furias, del miedo (...) se mira y se ve, se sabe de sal y de dulce, no recuerda la costumbre, es digna, es libre en su frente anidan golondrinas”**  
Nazly Mulford Romanos

En los místicos senderos del tiempo, surgió una profecía tejida con manos de mujeres, hilos de esperanza y la sabiduría de las brujancestras. Esta señalaba que llegaría el tiempo de las brujas, en el que con mucha determinación y a pulso, crearon un mundo de libertad y se volvieron guardianas de los jardines en donde sembraron y vieron florecer el respeto por los DSDR, la autonomía y la dignidad.

Nosotras estamos seguras de que el mundo de la profecía debe ser ahora, ¿tú? ¿hacemos un pacto inquebrantable?

1. Jamás juzgar o culpar a mi compañera. La elección siempre será honrada como un acto sagrado de autodeterminación.

2. Con nuestras varitas de comprensión y calderos rebosantes de empatía, protegeremos a quienes desean ejercer su autonomía sexual y reproductiva.

3. Brindaremos a nuestras compañeras el abrazo y amparo de nuestra magia, así como el apoyo inquebrantable de nuestra comunidad solidaria.

4. Utilizaremos nuestros conjuros para disipar las sombras del juicio y el estigma que rodea los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

5. Siempre tendré las puertas abiertas para acoger a nuevas compañeras y compartiré mi conocimiento.



Yo \_\_\_\_\_ me comprometo a cumplir con los mandamientos sagrados.

¡Listo! No fue tan difícil... ¿o sí? Eres toda una bruja. Te queremos dar las gracias por confiar en nosotras, este no será un adiós, siempre que lo necesites tomaremos la escoba e iremos volando a donde estés. Finalmente, te dejamos algunas páginas, para que puedas llenarlas de nuevos conjuros, experimentos y pensamientos que esperamos puedas compartirnos.

¡Hasta la próxima!



## BIBLIOGRAFÍA

Bearak, J., Popinchalk, A., Ganatra, B., Moller, A.-B., Tunçalp, Ö., Beavin, C., Kwok, L., & Alkema, L. (2020, 22 de julio). Unintended pregnancy and abortion by income, region, and legal status of abortion: Estimates from a comprehensive model for 1990–2019. *The Lancet Global Health*. Obtenido de <https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X2030315-6/fulltext>

Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Canavate, D. L. (2022). *Genealogías de los feminismos*. Bucaramanga: Fundación Mujer y Futuro.

Contreras, F. A. (2020). *Mujeres sin receta*. Bogotá: Ícono.

Corte Constitucional Colombia. (10 de Mayo de 2006). Sentencia 355 de 2006. Obtenido de Relatoria Corte Constitucional: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-355-06.htm>

Corte Constitucional Colombia. (15 de Octubre de 2009). Sentencia T732 de 2019. Obtenido de Relatoria Corte Constitucional Colombia : <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-732-09.htm#:~:text=T%2D732%2D09%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=En%20virtud%20de%20la%20autodeterminaci%C3%B3n,cu%C3%A1ndo%20y%20con%20qu%C3%A9%20frecuencia.>

Corte Constitucional Colombia. (2022 de Febrero de 21). Sentencia C055 de 2022. Obtenido de Relatoria Corte Constitucional: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/C-055-22.htm>

Corte Constitucional Colombiana. (18 de Noviembre de 2014). Sentencia 878 de 2014 . Obtenido de Relatoria Corte Constitucional Colombia: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-878-14.htm>

Jaramillo, I. C. (2018, 11 de abril). La crítica feminista al derecho. Recuperado de <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46462-critica-feminista-al-derecho>

Jerez, A. M., & Castañeda Plata, E. J. (2022, 1 de octubre). *Nuestro cuerpo, nuestro territorio*. Fundación Mujer y Futuro. Recuperado de <https://mujeryfuturo.org/wp-content/uploads/2023/07/Nuestro-cuerpo-nuestro-territorio.pdf>

Lamas, M. (2018). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

## BIBLIOGRAFÍA

Poljak, A. V. (2009, junio). La violencia obstétrica y la esterilización forzada frente al discurso médico. Recuperado de [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012009000100010](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100010)

Profamilia. (2020, 20 de enero). La despenalización del aborto, un camino para avanzar en materia de derechos y salud pública en Colombia. Recuperado de <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/01/La-despenalizacion-del-aborto-es-el-camino-Comunicado-Profamilia.pdf>

Ramírez, M. F., & Peña Huertas, R. D. (2020). Derecho de género y enfoque diferencial. Bogotá D.C: Tirant lo Blanch.

Romanos, N. M. (2014). Epístola del Amor y sus variantes. Barranquilla: LanaMaga.

Segato, R. L. (2008, marzo). Violencia y género en la sociedad patriarcal: Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-16942008000100010](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942008000100010)

UNFPA. (2022, 31 de mayo). Maternidades deseadas: Resultado del ejercicio y garantía de los derechos sexuales y reproductivos. Recuperado de [https://colombia.unfpa.org/es/news/mes-de-la-madre#\\_ftnref2](https://colombia.unfpa.org/es/news/mes-de-la-madre#_ftnref2)

UNFPA. (n.d.). Embarazo en adolescentes. Recuperado de <https://lac.unfpa.org/es/temas/embarazo-en-adolescentes>

FUNDACIÓN

Mujer  
&  
Futuro

 @fundacionmujeryfuturo

 <https://mujeryfuturo.org/>

  Fundación Mujer y Futuro.